



Detection of Risk in Mental Health
Reg. 05-431816-01

CONCURSO NACIONAL

“PINTA NUESTRO CUENTO”

OBJETIVO DE LA CONVOCATORIA:

Invitar a que los Niños, Niñas, Adolescentes y Jóvenes, expresen su creatividad mediante la construcción de una historieta basada en el Cuento el “JUEZ”® Publicado en la página oficial www.dorimh.com.

FINALIDAD DE LA CONVOCATORIA:

Fortalecer la toma de decisiones, con respecto al cuidado de la Salud Mental, frente a los eventos emergentes que enfrentan nuestros Niños, Niñas, Adolescentes y Jóvenes, resaltando sus habilidades creativas, uso adecuado del tiempo libre, planeación de su proyecto de vida y valoración de su Dimensión familiar.

LINEAMIENTOS:

Crear a través de una secuencia lógica de imágenes y texto, organizadas en viñetas o recuadros que contenga cada escena narrada en la historia el “JUEZ”®.

Hacer uso de los recursos de la historieta: onomatopeyas (representación de sonidos), símbolos, señales e imágenes con gestos y expresiones relacionadas con lo que se quiere expresar y enfatizar.

Los dibujos y textos deben elaborarse a mano, en blanco y negro, o a color.

Debe ser firmada por el participante en la esquina inferior derecha de la historieta en cada hoja.

Estar escrita en idioma español respetando la ortografía y la redacción.

CONDICIONES GENERALES:

- La historieta debe ser construida desde la narrativa del cuento “EL JUEZ”®.
- Reflejar que fue reelaborada creativamente por el participante mediante los gráficos desarrollados.
- Presentarse en hojas tamaño carta con estética, orden y limpieza.
- Cada página deberá contener máximo seis viñetas o cuadros que contienen cada escena.
- La historieta completa debe presentarse en mínimo cuatro páginas, y máximo cinco páginas.
- Se anexa una hoja con la biografía del participante expresando las razones que lo motivaron a participar en el concurso, cuáles fueron las Debilidades, Oportunidades Fortalezas y amenazas que se le presentaron en el desarrollo de su propuesta.

PLAZOS:	
Publicación de las bases del concurso	Enero de 2021.
Fecha de inicio del concurso	01 Febrero de 2021.
Fecha de cierre de concurso	31 Mayo de 2021.
Evaluación de propuestas- (cumplimiento de requisitos)	02 junio - 30 de junio.
Publicación de finalistas: Tres finalistas.	01 de Julio de 2021.
Publicación de finalista: historieta Ganadora	02 de Agosto 2021

Evaluación de las Historietas:

Etapas 1: El jurado seleccionará las (3) tres mejores historietas, quienes pasarán a una segunda etapa.

Etapas 2: Se elegirá la mejor historieta por votación general de los jóvenes que conforman los equipos DORIMH Colombia (METAMORFOSIS- BLINDADOS- SANADOS-ACORAZADOS-ORUGA-GUSANADO).

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

CRITERIO	PUNTAJE
Contenido: La historieta desarrolla o expresa la importancia de “Promover y fortalecer los principios Familiares y la Salud Mental “mediante la Buena toma de Decisiones.	30
Estructura narrativa: La narración se presenta en forma de secuencia (Una idea o escena sigue a la otra en una secuencia clara y atrayente).	25
Creatividad: Uso creativo de recursos gráficos, escritos y simbólicos, además de las expresiones y gestos, que aportan y brindan información a lo que se está narrando. Le agrega elementos textuales o gráficos que enriquecen el mensaje del cuento original	30
Redacción: Las ideas en general son claras y coherentes a la esencia del cuento original.	15
Puntaje total	100

FINALISTAS Y GANADORES:

El nombre de los finalistas y ganadores se dará a conocer a través de la página www.dorimh.com.

PREMIACIÓN:

La premiación se llevará a cabo en la fecha, lugar y hora que defina la organización DORIMH.

- Se entregará un reconocimiento al Primero, Segundo y Tercer puesto.
- Se hará un reconocimiento especial al colegio público o privado de donde sea el ganador del concurso en el lugar donde viva en la República de Colombia.
- El curso al cual haga parte el ganador recibirá una convivencia sobre habilidades para la vida en su colegio.
- El equipo de Docentes donde estudie el ganador del concurso recibirá un seminario taller en su colegio.
- El ganador del concurso será elegido como miembro oficial del Equipo DORIMH, pudiendo ser invitado a eventos Nacionales e Internacionales, por parte de la organización DORIMH, de no poder acceder a estos beneficio, serán delegados al participante que quedo en siguiente lugar sucesivamente.

El padre, madre o acudiente del participante ganador deberá entregar a la organización DORIMH. El trabajo original previo a la premiación, anexando copia de su documento de su identidad y la del menor.

La historieta ganadora será publicada en la agenda oficial DORIMH 2021- 2022 y otras publicaciones.

DISPOSICIONES GENERALES:

Motivos de descalificación

Incumplimiento de alguno de los términos establecidos en la convocatoria al concurso de historietas.

AUTORIZACIÓN DE IMAGEN:

Los padres, madres o acudientes de los Participantes que resulten ganadores autorizarán a la organización DORIMH que su hijo (a) sea fotografiado(a) y/o filmado(a) y que las fotos o imágenes que se tomen sean utilizadas para fines institucionales e informativos en piezas de comunicación.

DERECHOS DE AUTOR:

Al registrarse, los padres, madres o acudientes de los participante que resulten ganadores firmarán la Autorización y cesión de derechos patrimoniales para usar la obra con fines de edición, teniendo en cuenta que el cuento el **Juez®**, es un producto bajo propiedad intelectual de la organización DORIMH y su reproducción, publicación, divulgación y promoción, lo que pretende es que cumpla el objetivo de “Promover y fortalecer valores, actitudes y comportamientos frente al cuidado de la Salud Mental mediante la toma de Dediciones , el proyecto de vida y la valoración de la Dimensión familiar .

PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES:

Conforme a la ley de “Protección de Datos Personales” o Ley 1581 de 2012 y demás decretos reglamentarios, la información recolectada a través del enlace autorizado por la organización DORIMH, será utilizada con fines netamente institucionales. Por lo anterior, entendemos que acepta bajo conducta inequívoca la autorización y tratamiento de los datos suministrados para el fin antes mencionado.

De igual forma, la participación en esta convocatoria implica que el padre, madre o acudiente del estudiante ha leído y acepta los términos de la convocatoria y garantiza la autenticidad de los datos que proporciona al igual que la afirma haber leído el CÓDIGO ÉTICO Y DE COMPORTAMIENTO MORAL CORPORATIVO DE LA ORGANIZACION DORIMH.

ACLARACIÓN DE DUDAS

Cualquier pregunta o inquietud estamos dispuestos a atenderla a través del siguiente correo: pintanuestrocuento@dorimh.com



CECILIA ESTHER PAYARES MEDINA
Gerente General
Dorimh Colombia



JOSE ANTONIO GALVIS FORERO
Director General de Programas y Proyectos
Dorimh Colombia

Premisas Ética universal de la Familia DORIMH:

Los principios orientadores que se establecen en este documento no son opcionales:
“Se deben respetar y honrar mediante lo que haces y también por el modo en que lo haces”.